CESM DICE QUE LOS ACTUALES NO CONTEMPLAN LAS PARTICULARIDADES DE LA PROFESIÓN

Los médicos piden a Sanidad planes propios de conciliación

Demandan flexibilidad horaria, un banco de horas y alargar los permisos por maternidad y paternidad

REDACCION MEDICA. Óscar López Alba / Imagen: Miguel Ángel Escobar y Paula Pino. Madrid
La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) ha celebrado este martes una jornada en la que ha analizado la situación actual de la mujer médico en su entorno laboral. Entre las principales conclusiones extraídas de este encuentro, hay que destacar que los actuales planes de conciliación puestos en marcha por las administraciones no satisfacen las particularidades del ejercicio de la profesión médica, tales como guardias, turnos u horas que se han dedicar a la investigación, la docencia o la formación continuada.

Por eso, la organizadora de esta jornada, Mayte Lázaro, responsable del sector de Especializada en CESM, ha pedido una regulación propia para la profesión, con medidas que sean factibles para este colectivo. Esta demanda la ha centrado en el Ministerio de Sanidad como coordinador del Consejo Interterritorial, aunque como es lógico también afecta a las administraciones autonómicas, que deben ejecutarlas.

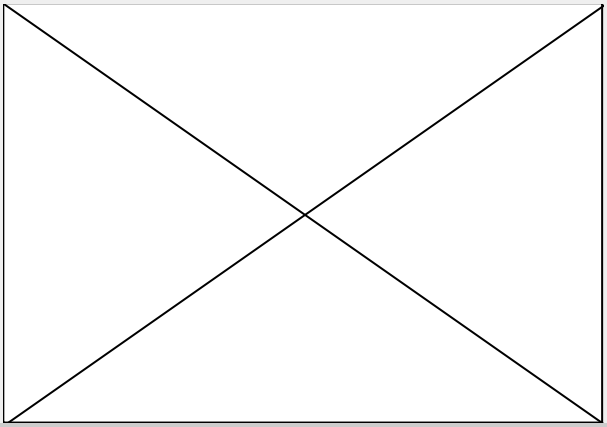

Mayte Lázaro, presidenta del sector de Especializada de CESM, propone adaptar la conciliación a las especifidades de la profesión médica.

Así, ha pedido ir más allá en el Plan Concilia 2005, complementándolo con la ampliación de la baja maternal hacia la realidad europea, así como el permiso paternal más allá de los 10 días actuales; creando un 'banco de horas', de tiempo acumulado, intercambiable por días de permiso adicional; o la excedencia de hasta tres años manteniendo la reserva del mismo puesto de trabajo.

La feminización de la Medicina, una realidad creciente que se estabiliza

La jornada también ha servido para comprobar que la feminización de la Medicina española ha avanzado a paso imparable, asunque parece que ha tocado su techo desde hace unos años. Siete de cada diez médicos residentes (MIR) son hoy mujeres y éstas ya son mayoría (55%) entre los facultativos menores de 45 años. España está lejos aún de igualarse con países como Holanda, donde el 80% de los médicos son féminas, pero ya se ve que la tendencia camina en idéntico sentido porque la jubilación afectará masivamente en los próximos años a los hombres, como ha expuesto el coordinador de Estudios de CESM, Miguel Ángel García.

Ana Giménez, coordinadora de Atención Primaria de Femyts; Pedro Hidalgo, presidente del Colegio de Médicos de Badajoz; Beatriz Ogando, secretaria de Salud Laboral de CESM; y Aránzazu Albesa, asesora jurídica de CESM.

Pero la feminización del sector no se ve acompañada de la correspondiente sensibilidad para garantizar que las mujeres mantengan las mismas expectativas de desarrollo profesional que sus compañeros, ha denunciado María Jesús Hidalgo, vicepresidenta de CESM. Así lo demuestran porcentajes significativos: sólo el 12 por ciento de los cargos directivos en hospitales están ocupados por mujeres; el 95 por ciento de los catedráticos de Medicina son hombres; el 60 por ciento de las mujeres médicos tienen contratos laborales fijos, frente al 78 por ciento de los varones; y el 20 por ciento de los delegados y representantes de trabajadores en el ámbito de la Sanidad son mujeres.

Hidalgo ha denunciado que la maternidad y el cuidado de las personas dependientes de su entorno lastran la progresión profesional de la mujer médico, y rebajan hasta un 26 por ciento sus ingresos respecto a sus compañeros hombres, al tener que recurrir a bajas, excedencias y reducciones de jornada. Finalmente, ha trazado como reto el saber adecuar la estructura de recursos humanos del sistema sanitario a las necesidades que se plantearán en unos años, cuando las mujeres sean mayoría y haya que dar respuesta a la realidad familiar que le rodea.